ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCION DE CERCADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN - PLURIANUAL 2025 - MCN 12/2024 - CONTRATO 40/2024 - ID 454787 - Adjudicado por resolución 2606/2024

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL DECIMO DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ. 00000267

EMPRESA CONTRATISTA: FANN S.A.

En Ciudad del Este, a los 05 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen en representación de la Gobernación del Alto Paraná, el Secretario de Obras, **Ing. Lider David Jiménez Silva**, y en representación de la Empresa **CONSTRUCTORA ACARAY**, el **Sr. ALBERTO SILVA TORALES**, contratista de la Obra correspondiente a: CONSTRUCCION DE CERCADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN - PLURIANUAL 2025 - MCN 12/2024 - CONTRATO 40/2024 - ID 454787 - Adjudicado por resolución 2606/2024. para labrar el **Acta de Recepción Provisoria.**

El detalle de los trabajos adjudicados y ejecutados: **CONSTRUCCION DE CERCADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN.** Se mencionan los siguientes puntos en el presente documento:

El representante, **Sr. ALBERTO SILVA TORALES**, contratista, manifiesta que la obra fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas y las reglas del buen arte de la construcción.

Conforme a lo informado por la empresa fiscalizadora, el Secretario de Obras de la Gobernación del Alto Paraná, el **Ing. Lider David Jiménez Silva**, manifiesta en este acto que se realizó a cabo según lo estipulado en las especificaciones y términos establecidos que acompaña al contrato de construcción de obras N.º 40/2024 celebrado en fecha 28 de noviembre de 2024.

Que, durante la inspección realizada en el marco de la recepción provisional de la obra, se identificaron ciertas deficiencias que requieren atención. Se solicita a la Empresa Contratista, **FANN S.A.**, subsanar estos desperfectos en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de esta acta. Si hubiere terminado los trabajos pendientes y no se observa la existencia de otros defectos en la obra de referencia. Se efectuará la recepción definitiva de la obra en el plazo mencionado.

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representante de la Empresa
Fiscalización
Empresa. I-Servicon S.R.L.
SERVICON S.R.L.
RUC: 80085148-7
Arq. Mariano Rey
Reg. MOPC N° 4.313

Sr. ALBERTO SILVA TORALES.
Contratista
FANN S.A.
FANN S.A
R.U.C. 80050215-9

Ing. Lider David Jiménez Silva.
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná